



Ventajas y desventajas de la Comercialización con Criptomonedas en Materia Contable y
Financiera en la Ciudad de Ibagué

Andrea del Pilar Rodríguez Quintero ID: 552723

Edwin Eduardo Ortiz Ramírez ID: 553182

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio

Sede Ibagué (Tolima)

Programa Contaduría Pública

octubre de 2021

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Ventajas y desventajas de la Comercialización con Criptomonedas en Materia Contable y
Financiera en la Ciudad de Ibagué

Andrea del Pilar Rodríguez Quintero ID: 552723

Edwin Eduardo Ortiz Ramírez ID: 553182

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Contador Público

Asesor(a)

Sergio Carvajal Montiel

Contador Público

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio

Sede Ibagué (Tolima)

Programa Contaduría Pública

octubre de 2021

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Dedicatoria

Este trabajo de Investigación está totalmente dedicado en primera instancia a Dios nuestro señor, por bendecirme con la sabiduría y el discernimiento necesario para llegar a este punto de mi carrera universitaria. A mi padre, mi madre y mis hermanos por apoyarme de manera constante e incondicional en cada una de las etapas que implicó este largo trasegar académico. A los profesores de La Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio quienes a lo largo de estos semestres supieron dar todo de si con paciencia y dedicación. A mis compañeros de estudio con quienes pase momentos estupendos y con quienes estuvieron ahí pese a las adversidades, incluso en la pandemia.

Edwin Eduardo Ortiz Ramírez

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Dedicatoria

Dedico el poder culminar la carrera como Contador Público y el resultado de este trabajo de grado a Dios y a la santísima virgen por darme el coraje necesario para no desfallecer en los momentos de angustia y de desespero, por brindarme la fortaleza física y mental para salir adelante a todos los desafíos académicos y de mi vida personal; A mis padres por brindarme su amor, ayuda incondicional y por supuesto sus sabios consejos, siendo mi mayor desafío poderles decir “me gradué” de lo cual estoy segura que se sentirán orgullosos y sus corazones se llenaran de felicidad.

Andrea del Pilar Rodríguez Quintero

Agradecimientos

Agradecemos a los diferentes docentes de La Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio Sede Ibagué por su gran compromiso de transmitirnos los conocimientos y técnicas necesarias para que, ahora graduados como Contadores, podamos desarrollar de manera ética y profesional las diferentes tareas y desafíos que se presenten en nuestra vida laboral. Un agradecimiento especialmente a nuestros mentores que día tras día estuvieron guiándonos en la estructuración del presente trabajo, profesor Sergio Carvajal Montiel y Pablo Mendoza Sánchez gracias por sus enseñanzas y tiempo dedicado. Igual manera Extendemos nuestro agradecimiento al compañero y futuro colega Rodrigo Fernando Ramírez Guzmán por ayudar a enriquecer esta investigación con su experiencia y saber.

Contenido

Lista de tablas	8
Lista de figuras	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción.....	12
CAPÍTULO I.....	13
1 Marco Referencial.....	13
1.1 Marco histórico.....	13
1.2 Marco teórico.....	14
1.3 Marco contextual.....	16
1.3.1 Riesgos en el uso de criptodivisas en Ibagué.....	17
1.3.2 Diferencias de las criptomonedas con el actual sistema económico de Ibagué.....	18
1.3.3 Aspectos tributarios, contables y financieros.....	19
1.4 Marco legal	22
1.4.1 El Banco de la República	23
1.4.2 La Superintendencia Financiera	23
1.4.3 La Superintendencia de Sociedades	23
1.4.4 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	24
1.4.5 El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia	24
CAPÍTULO II.....	26
2 Planteamiento del Problema	26
2.1 Identificación del problema	26
2.2 Descripción del problema	26
2.3 Pregunta de Investigación.....	26
2.4 Delimitación del problema.....	26
2.5 Justificación.....	27
2.6 Objetivos	27
2.6.1 Objetivo general.....	27

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

2.6.2	Objetivos Específicos.....	27
CAPITULO III.....		29
3	Metodología.....	29
3.1	Tipo de investigación	29
3.2	Técnicas o instrumentos de recolección de información.	30
3.2.1	Encuesta Virtual	30
3.2.2	Entrevistas.....	32
CAPITULO IV.....		35
4	Resultados obtenidos.....	35
4.1	Encuesta virtual.....	35
4.2	Entrevista	37
4.3	Realce del proyecto.....	39
CAPITULO V.....		41
5	Conclusiones.....	41
5.1	Impactos Generados	43
5.1.1	A nivel académico y profesional.....	43
5.1.2	A nivel social.....	43
Referencias		44

Lista de tablas

Tabla Nº 3 <i>Tipo de preguntas utilizadas en el cuestionario y su función</i>	30
Tabla Nº 1 Estudiantes activos todos los programas VRTMM.	32
Tabla Nº 2 Estudiantes del programa de Contaduría Pública VRTMM Regional Ibagué.	32
Tabla Nº 3 Aciertos y desaciertos en la utilización de Criptoactivos por parte de los comerciantes Ibaguereños.	37

Lista de figuras

Figura 1	<i>Cajero exclusivo para transacciones con BITCOINS</i>	17
Figura 2	<i>Análisis sobre el conocimiento de las Criptodivisas en Ibagué</i>	36
Figura 3	<i>Análisis sobre el conocimiento de las Criptodivisas en Ibagué</i>	36
Figura 4	<i>Propiedades por las que los Ibaguereños prefieren el Bitcoin</i>	37

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Resumen

Para abordar el tema del comercio en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima mediante el uso de criptomonedas o utilizarlas como alternativa de inversión, es menester desarrollar de antemano un análisis de operatividad, riesgos, utilidades y detrimentos que pueden llegar a afectar la economía del país, las empresas y las personas, entre otros aspectos, observando siempre la legislación actual, los pronunciamientos del Banco central y de la Superintendencia Financiera de Colombia en caso de llegar a establecerse este tipo de criptodivisa.

Cabe destacar que las criptomonedas solamente funcionan para comercio a través de medios virtuales, en donde una persona -quien ofrece productos o servicios acuerda con otra -quien los compra, recibir como medio de pago esta alternativa virtual. Esta alternativa de comercio es relativamente nueva, sin embargo, en Colombia ya muchas ciudades le están apostando a esta moneda digital basada en algoritmos criptográficos mediante una tecnología denominada blockchain.

Este tipo de moneda virtual garantiza seguridad en las transacciones bancarias hechas por internet mediante la utilización de un encriptado especial, pudiendo efectuar transferencias electrónicas de manera anónima, además, funcionan como fuente de inversión, es decir se pueden utilizar para ganar dinero real (para nuestro caso pesos colombianos).

Palabras Clave: Comercio electrónico, Activo digital, Código abierto, Blockchain, Criptología.

Abstract

To address the issue of commerce in the city of Ibagué in the department of Tolima through the use of cryptocurrencies or use them as an investment alternative, it is necessary to develop in advance an analysis of operability, risks, advantages and disadvantages for the economy, companies and companies. people, among other aspects, always observing current legislation, the position of the Banco de la República and the Financial Superintendency in the event of establishing this type of cryptocurrency.

It should be noted that cryptocurrencies only work for commerce through virtual means, where a person - who offers products or services agrees with another - who buys them, receive as a means of payment this virtual alternative. This trade alternative is relatively new, however, in Colombia, many cities are already betting on this digital currency based on cryptographic algorithms through a technology called blockchain.

This type of virtual currency uses encryption to guarantee security in banking transactions made over the internet, with them anonymous electronic transfers can be made, in addition, they work as an investment tool, that is, they can be used to earn real money (in our case pesos Colombians).

Keywords: Ecommerce, Digital Asset, Open Source, Blockchain, Cryptology

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Introducción

Analistas, estudiosos del tema, financieros e inversionistas de todo el mundo están hablando y dejando plasmado en sus escritos, que en un futuro no muy lejano la humanidad podrá utilizar este medio de pago en una panadería, miscelánea o tienda de barrio, además, cualquier persona podrá invertir en la bolsa de valores, esto se logrará a partir de la creación de un mercado bursátil alternativo en Colombia, usando el Blockchain como plataforma transaccional (Jiménez, 2018).

En la investigación adelantada por Camargo (2017) indica que a las entidades financieras y especialmente a los bancos centrales emisores de dinero, les provoca ansiedad y miedo a perder soberanía en el control de sus propias monedas, es así que el Banco de la República, Asobancaria, el Ministerio de Hacienda y Crédito público y la Dian entre otras, han manifestado al público que existe riesgo financiero y hasta dan recomendaciones a tener en cuenta antes de adelantar cualquier inversión. Sin embargo, uno de los grandes inconvenientes es la falta de información de las personas sobre su mecanismo de operación y la desconfianza en los sistemas tecnológicos y aquello que se encuentran en las plataformas digitales en cuanto a la seguridad informática.

Por lo anterior, con el desarrollo de la presente investigación se pretende analizar y determinar las ventajas y desventajas que tiene la comercialización con criptomonedas en la ciudad de Ibagué convirtiéndolas en otra alternativa al dinero físico, además de establecer la importancia que estas traen para la economía, determinar cuáles son las formas de inversión; la manera de darle un mejor manejo a los negocios a partir del dinero digital; cual es el nivel de riesgo para este tipo de divisa; y por supuesto, cuáles son las leyes que las rige en Colombia.

CAPÍTULO I

1 Marco Referencial

1.1 Marco histórico

Durante toda la evolución del hombre se han suscitado cambios en el campo económico entre ellos la aparición del dinero digital, lo que ha facilitado el desarrollo de la vida comercial, esto nace igual que todo medio de intercambio aceptado por la comunidad para pagar bienes y/o servicios.

En 1983, el criptógrafo estadounidense David Chaum¹ concibió un sistema criptográfico monetario electrónico llamado eCash, más tarde, en 1995, implementó DigiCash, que utilizaba la criptografía para volver anónimas las transacciones de dinero, aunque con una emisión y liquidación (pago) centralizado. Este sistema requería un software para retirar dinero de un banco y designar claves cifradas específicas antes de que puedan enviarse a un destinatario. Esto permitió que la moneda digital no fuera rastreable por el banco emisor, el gobierno o cualquier tercero.

El concepto o idea de criptomoneda fue descrita por primera en 1998, creándose un nuevo tipo de dinero descentralizado que usara la criptografía como medio de control. Por su parte la primera criptomoneda que se creó fue Bitcoin en el año 2009, la cual usa un conjunto de funciones criptográficas SHA-2 (exactamente el SHA-256) como su esquema PoW (prueba de trabajo).

El Bitcoin hizo su presentación formal ante el mundo, como la primera Criptomoneda funcional, en enero de 2009 con la primera transacción de Bitcoin entre Satoshi Nakamoto y Hal Finney. En el 2010 se realiza la primera transacción real en la cual un desarrollador web en Florida EEUU paga a un internauta un total de 10.000 Bitcoin para que le entregue 2 Pizzas y para el 2013 una unidad de Bitcoin ya valía más de 1.000 USD (mil dólares), así que fue en este punto donde comenzó a llamar la atención del mundo. (Redacción el tiempo, 2018).

¹ David Chaum: inventor de muchos protocolos criptográficos como eCash y DigiCash. Ver biografía completa en <https://g.co/kgs/1qfDmb>

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Desde su creación en el 2009 hasta los días actuales, las criptomonedas han ido ganando territorio en todas las esferas económicas y sociales de la humanidad, las vemos presente en pagos, inversiones, hasta se pueden apostar en casinos que utilizan este tipo de protocolos de criptomonedas.

Tal como lo publicó La Revista semana (2019) “Colombia no es ajena a esa moda que entró fuerte al país despuntando el año 2017, cuando empezó la euforia ‘bitconiana’”, pese a ser Colombia un país con múltiples problemas económicos y sociales y pese a no tener un respaldo del Banco de la República, a no existir legislación ni normatividad al respecto, “tan solo en el 2015 ya figuraban registrados 25 lugares que aceptan transacciones con bitcoin” (Coinmap, 2016, como se citó en Sarmiento y Garcés, 2016). De hecho, hace pocos días, la banca colombiana acepto la necesidad de empezar a utilizar criptoactivos en las diferentes transacciones económicas, dando autorización a algunas entidades bancarias para adelantar pruebas pilotos con criptomonedas, sin que este llegue a tener incidencia en el marco regulatorio sobre el tema.

Aquí hemos de referirnos también a la ciudad de Ibagué, ubicada en el departamento del Tolima, donde los comienzos de la utilización de las criptomonedas fueron un poco inciertos y con poca información, no obstante, en poco tiempo se generó mucha confianza. Esto debido a que ahora se tiene mucho más conocimiento sobre el tema. Las criptomonedas en Ibagué Tolima puedes adquirirlas fácilmente a través de las muchas plataformas existentes.

1.2 Marco teórico

Desde la llegada de la Internet a la humanidad hemos visto como han cambiado muchas cosas que creíamos perpetuas, muchas empresas han tenido que reinventar su estilo de comercio, incluso algunas debieron empezar de ceros o sencillamente desaparecer. Y en la actualidad no podemos hablar solamente de tecnología o de la internet, aquel internet creado para generar información, ahora vemos el denominado “internet de valor” el cual ha permitido abrir paso a industrias y negocios en nuevos

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

sectores de la economía, que desarrollan sus actividades con nuevas dinámicas administrativas, financieras, de producción, etc.

En su obra, Váres, J. L. (2017) asevera que:

Estamos asistiendo al nacimiento de una tecnología que, más allá de transformar internet, propone nuevas formas de optimizar nuestras relaciones, ahorrar costes administrativos, favorecer cooperaciones sectoriales y que comprende todas las posibilidades imaginables que ofrecía el internet de la información en una segunda ola tecnológica de cambio. (p24)

Si pretendemos ahondar en el tema de las criptomonedas en la ciudad de Ibagué, primero debemos estudiar el funcionamiento del Bitcoin en el mundo, toda vez que esta fue la pionera en el mercado internacional y la que actualmente se utiliza con mayor fuerza en esta ciudad Tolimense. Como condición esencial para utilizar Bitcoin es tener un monedero virtual (dirección), es decir que pueda ser utilizado desde computadores o cualquier dispositivo móvil sin requerir conexión a internet. Camargo indica que cada dirección la conforman dos códigos matemáticos. Uno denominado *dirección pública* la cual es la identificación del usuario ante el mundo, es decir, cualquiera que conozca esta dirección, podrá enviarle Bitcoins a su billetera; el segundo código conforma la *clave privada* que le permite acceder a los fondos que posea.

Hernández, C. F. (2020) aduce en su escrito que “Colombia se ha convertido en el país latinoamericano en el que más crece el mercado con el empleo de criptoactivos” (p118). Llegando a escalar el noveno lugar en el mundo donde más transacciones con criptomonedas se realizan y el séptimo en la utilización de bitcoin, pero no es todo, su auge seguirá en aumento, más ahora que la

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

superintendencia financiera autorizó a diversas entidades bancarias para desarrollar pilotos con criptomonedas en el sandbox² escogido para esto.

Para el caso de Ibagué, las empresas participantes del piloto podrán transar con los activos digitales durante un año, algunas de estas son: Banco de Bogotá en alianza con Bitso y Buda.com, Bancolombia en alianza con Gemini, Davivienda con Binance. Durante este periodo los ciudadanos Ibaguereños mayores de 18 años interesados, escogerán el dúo favorito e ingresaran como clientes normales de estas entidades.

1.3 Marco contextual

Con el correr de las generaciones, el mundo económico ha querido unificar todas las operaciones en una sola moneda, lo cual de facilitaría las operaciones financieras, eliminaría coberturas de divisas y reduciría el riesgo de perdidas monetarias por devaluación o depreciación. Este fenómeno ha producido un enorme impacto en las sociedades en términos económicos, culturales y sociales. Ante este panorama, la ciudad de Ibagué no puede quedar sesgada, a sabiendas que cada día la cantidad de usuarios incrementa las ciudades principales de Suramérica. Colombia está en la posición número 9 de 154 países en la adopción de este tipo de dinero digital, según titular de El Tiempo (2021).

Entre los factores que motivan a los ibaguereños para adoptar el sistema de criptomonedas se centra en que es mucho más seguro que los sistemas tradicionales, pese a la falta de regulación, ocasionando el crecimiento de la actividad en el mercado con este nuevo sistema monetario virtual. Las personas están dispuestas a pagar sus compras por internet con Bitcoins, y adquirirlas a través de un cajero electrónico figura N° 1. De los cuales ya la ciudad de Ibagué cuenta con una maquina ubicada en la Carrera 3 N° 11-44 operado por BDI Logistics.

² 'sandboxes' regulatorios: campo de pruebas para nuevos modelos de negocio que aún no están protegidos por una regulación vigente, supervisados por las instituciones regulatorias.

Figura 1

Cajero exclusivo para transacciones con BITCOINS



Nota: extraído de <http://criptotendencia.com>

1.3.1 Riesgos en el uso de criptodivisas en Ibagué

La ciudad de Ibagué como la mayoría de las demás ciudades colombianas, presenta diversos problemas económicos y sociales, por este motivo se hace necesario escudriñar a detalle cuales son los beneficios reales que el bitcoin propone, así como también sus inconvenientes reales.

Moreno, B., et al. (2018). Enumeran algunos de los riesgos en la utilización de las criptomonedas, así:

- Las monedas virtuales no tienen ningún tipo de respaldo gubernamental, lo cual implica correr el riesgo de que el valor del intercambio de estas monedas virtuales caiga rápidamente o incluso que lleguen quedarse sin valor alguno.
- Las plataformas virtuales como el Blockchain no están reguladas ni vigiladas por la Superintendencia Financiera ni por ninguna ley colombiana, que garantice su funcionamiento con regularidad, evitando grandes pérdidas de dinero a los inversionistas.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

- Su uso se puede prestar para realizar actividades ilícitas, fomentar la evasión de impuestos y lavado de activos físicos que perjudiquen el desarrollo del país y de su economía.
- A diferencia de los bancos, las Criptomonedas no cuentan con ningún seguro o garantía que proteja la inversión de las personas, al momento de presentarse cualquier tipo de falla, los inversionistas pueden quedar con un saldo negativo en sus cuentas, sin tener forma de recuperar su inversión.

1.3.2 Diferencias de las criptomonedas con el actual sistema económico de Ibagué

Partiendo del hecho de que las Criptomonedas hacen parte de una red descentralizada, no es regulada por ninguna entidad, nadie las administra ni las emite, son 100% digitales, y se perfilan para llegar a ser el único medio de pago a nivel mundial y que estas utilizan la criptografía para evitar los clásicos fraudes financiero como la falsificación o las transacciones fraudulentas los ibaguereños cada día están optando por este sistema. Además, según el Banco de pagos internacionales (BIS, 2018) las criptomonedas presentan tres elementos en común, el primero de ellos es que las transacciones las realiza mediante un código informático; en segundo lugar, se crean de forma privada, pero no representa un pasivo para nadie, ya que carecen de valor intrínseco. Como tercera característica, es que estas permiten el intercambio digital directamente entre las partes.

Jesús, S. (2021). En su publicación aduce que las principales diferencias entre las criptomonedas y el dinero fiduciario es que la emisión de las primeras es completamente descentralizada, no tienen forma física siendo minadas y negociadas por la misma comunidad que ve el potencial en ellas, mientras que con el dinero son los bancos los que deciden si imprimen papel moneda o no; con las dos se puede pagar, almacenar e invertir pero las criptomonedas no tienen valor intrínseco como el oro, el valor de

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

una criptomoneda cambia constantemente; los billetes y las monedas sufren el deterioro, y además pueden ser un mecanismo de transmisión de enfermedades.

1.3.3 Aspectos tributarios, contables y financieros

Para abordar las temáticas tributarias, contables o financieras primero debemos profundizar en algunos aspectos de índole jurídico, y es que en Colombia no está prohibido el uso de criptomonedas, por ende, está permitido. No habría que crear leyes nuevas muy extensas ni estrictas, ya que el uso de las criptodivisas implica un acuerdo entre dos partes, donde una de ellas se obliga a transferir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla con criptomonedas, es decir, se asemeja más a la figura jurídica de “permuta” que a la de “compraventa”, ambas reguladas por Código Civil colombiano.

Conforme a lo anterior, la llamada “compraventa con criptomonedas” no es más que una modalidad del contrato de permuta, ya que lo que se intercambia es cosa por cosa, las criptomonedas no son moneda legal (peso colombiano) ni un signo que la represente en una compraventa, por lo tanto, bastaría una adecuación o interpretación de la norma existente sobre derecho de las obligaciones y de los contratos considerando a los cryptoactivos como bienes incorporales:

Artículo 653. *Concepto de bienes.* Los bienes consisten en cosas corporales o incorporales. Donde los Corporales se definen como aquellos que tienen un ser real y pueden ser percibidas por los sentidos, como una casa, un libro; mientras que los Incorporales consisten en meros derechos, como los créditos y las servidumbres activas.

1.3.3.1 Aspectos contables

Una criptomoneda es una forma de moneda virtual que no existe en forma física sino virtual, la cual tiene un mercado activo y se cotiza en sitios especializados llamados exchanges, estos sitios permiten operar entre distintas divisas digitales incluyendo la moneda fiduciaria. Estos exchanges son

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

mercados financieros que permiten el libre juego de oferta y demanda dándole un valor económico a las criptomonedas. Olaya, L. (2020).

Las siguientes son algunas de las conclusiones que pronuncio la IFRS en un comité desarrollado para el año 2018, respecto sobre cómo debían las entidades aplicar las normas existentes para quienes mantuvieran criptomonedas en su poder:

1. Según el análisis, una entidad no debería registrar la tenencia de criptomonedas como efectivo u otro activo financiero porque las criptomonedas no tienen las características de efectivo ni cumplen con la definición de un activo financiero conforme a la NIC 32.
2. Si una entidad tiene criptomonedas para la venta en el curso normal de los negocios, pensamos cumpliría la definición de inventarios y, por lo tanto, aplicaría la NIC 2. También creemos que puede ser apropiado aplicar los requerimientos del párrafo 3 (b) de la NIC 2, si la entidad es un intermediario.
3. Creemos que las criptomonedas cumplen con la definición de un activo intangible y si la entidad no aplica la NIC 2 para contabilizar esas criptomonedas, utilizaría la NIC 38.
4. Una entidad aplicará los requerimientos de presentación y revelación de las NIIF para registrar sus criptomonedas, teniendo en cuenta que la NIC 1 y la NIC 10 también contienen requisitos importantes de revelación al respecto.

1.3.3.2 Aspectos tributarios

Al respecto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN, 2017) ha conceptualizado:

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Las criptomonedas son una representación digital de valor que puede ser comercializada digitalmente y funciona como (1) un medio de cambio; y/o (2) una unidad de cuenta; y/o (3) un depósito de valor, pero no tiene curso legal en ninguna jurisdicción.

Al no ser considerado una moneda de curso legal, ni una divisa de acuerdo a los criterios del Fondo Monetario Internacional ni un activo con equivalencia a moneda legal reconocido por una banca central, las criptomonedas no cuentan con poder liberatorio para extinguir obligaciones, por lo que su valor de intercambio se reduce con posibilidad de que sea nulo. Así mismo, El anonimato de las transacciones también supone una problemática al permitir su uso en actividades ilícitas o de fraude, incluso en captaciones no autorizadas de recursos.

Lo concerniente con *el impuesto sobre la renta* generado en las transacciones con criptoactivos, el artículo 21-1 del Estatuto Tributario, nos indica que cuando la norma tributaria no disponga algo diferente, para derivar el reconocimiento y la medición de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos se debe recurrir a las normas contables. De la misma manera, los ciudadanos comunes solo deberán reconocer su costo fiscal según lo establece el artículo 75 del Estatuto Tributario, cuando no realicen la actividad de manera reiterada y profesionalmente.

Respecto a los ingresos, se establece que cuando una persona vende criptodivisas, sea de manera profesional u ocasional, la cuantía generada será considerada como ingreso conforme a los artículos 27 y 28 del Estatuto Tributario. Entonces, dependiendo si la persona está obligada a llevar o no contabilidad, tiene la obligación de reconocer dicho ingreso.

Ahora bien, no es menester que el contribuyente reconozca, hasta que se concrete la venta o intercambio del bien, lo equivalente a la pérdida o ganancia por la variación de los valores de los criptoactivos, debido a que estos no son considerados como una divisa.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

En lo que tiene que ver con el *Impuesto al Valor Agregado* se mira desde la perspectiva de los que compran y venden criptoactivos (traders), cuya actividad no tiene incidencia en este impuesto, toda en el entendido que no cumplen los requisitos para el hecho generador. Este es considerado un intangible no relacionado con la propiedad industrial, por ende no involucra la creación del hecho generador.

En cuanto a la actividad del “minero” se debe determinar si ésta encaja como servicio, si es prestado en Colombia, y si según el artículo 1.3.1.2.1. del Estatuto Tributario, se presta de manera personal.

1.4 Marco legal

La regulación de las Criptomonedas no es algo global debido a que cada país tiene sus propias políticas monetarias, estas se crean conforme a su conveniencia. En Colombia actualmente las criptomonedas no poseen ninguna regulación legal, puesto que bajo el parámetro las cuales fueron creadas están demarcadas como una moneda virtual descentralizada, es decir, que un no existe una autoridad reguladora o gestora de la moneda.

El único adelanto legislativo sobre el tema fue la radicación del proyecto de Ley 28 del 2018, el cual pretendía regular las transacciones y operaciones civiles y comerciales de las criptomonedas o monedas virtuales, entre personas de derecho privado y público, para la adquisición de bienes y servicios, en todo el territorio colombiano, el cual fue archivado en la comisión tercera del senado, ante lo cual, nuevamente se radicó el proyecto de ley 268 de 2019 el que pretende definir las criptomonedas como un “activo digital” que puede usarse para intercambiar bienes y servicios, pero no las considera ni moneda de curso legal, ni divisas ni títulos representativo de moneda de curso legal. Sin embargo, es muy probable que este proyecto sufra la misma suerte ya que desde su radicación se encuentra

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

pendiente como informe de ponencia para primer debate en la Comisión VI Constitucional permanente del Senado de la República.

A pesar de esta falta de regulación, algunas entidades del gobierno han emitido conceptos y circulares, que pretenden regular las transacciones con estas divisas, mas no se trata de fuentes formales del derecho.

1.4.1 El Banco de la República

Esta entidad recurre a la ley 31 de 1992, que regula la moneda de curso legal en Colombia (el peso colombiano), o a la ley 964 de 2005, que regula los asuntos relativos a divisas e instrumentos financieros, para indicar que las criptomonedas no tienen poder liberatorio, que no pueden ser consideradas divisas ni activo financiero y que, a lo sumo, pueden funcionar como forma de intercambio de bienes y servicios.

De igual manera el Banco de la República mediante Oficio 20348 de 2016, argumenta que las criptomonedas no son un medio de pago de curso legal en el país, es decir, no ostentan poder libertario para extinguir obligaciones. (Banco de la Republica de Colombia, 2016, como se citó Ochoa, 2020)

1.4.2 La Superintendencia Financiera

Mediante Circular 29 de 2014, Circular 78 de 2016 y Circular 52 de 2007 establece que las criptomonedas no hacen parte del sistema financiero y cambiario colombiano. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2017, como se citó en Ochoa, 2020)

1.4.3 La Superintendencia de Sociedades

Mediante Oficio 220-207096 de 2017 sostiene que es ilegal constituir una sociedad multinivel cuyo objeto social consista en la negociación de criptomonedas; puesto que el artículo 11 de la ley 1700

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

de 2013, prohíbe utilizar dicho vehículo societario para la venta o colocación de valores.

(Superintendencia de Sociedades, 2019, como se citó en Ochoa, 2020)

1.4.4 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ha emitido los Conceptos 20436 de 2 de agosto de 2017 y el Oficio 000314 del 7 de marzo de 2018 estableciendo que la criptomoneda es un dato digital susceptible de valoración, que hace parte del patrimonio y puede conducir a la obtención de una renta (presuntiva). Específicamente, indica que el minero (persona natural o jurídica residente en Colombia), obtiene un bien como producto de su actividad a título de retribución de los servicios de confirmación y aseguramiento de las transacciones o a título de comisión y, por lo tanto, percibe un ingreso en especie (criptomoneda) gravado en el país.

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2019, como se citó en Ochoa, 2020)

1.4.5 El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia

A través del Concepto 977 de 2017 preceptúa que las criptomonedas pueden considerarse un “activo”, en el entendido que éstas se pueden controlar (convertir en efectivo o en otro activo), pueden generar un beneficio económico (rendimientos derivados por su cambio de valor) y son susceptibles de valoración inicial (pues es necesario desembolsar fondos para adquirirlas). Es decir, comparte cualidades con los activos contables. (Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia, 2017, como se citó en Ochoa, 2020)

Todo lo anterior es bastante ilustrativo y aplicable para el caso de la ciudad de Ibagué, donde las transacciones con criptomonedas no son legales ni ilegales, es decir, no existe norma que prohíba su utilización, El modelo económico adoptado por el ordenamiento jurídico colombiano a través de su Constitución Política de 1991 es de corte mixto. Por un lado, reconoce la libertad de empresa, la

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

iniciativa privada y todos aquellos principios de la economía capitalista. Pero, de otro lado, establece una intervención estatal en el mercado y en la economía que garantice los derechos y las libertades de las personas, pero al no existir este último las operaciones con criptomonedas son legales.

CAPÍTULO II

2 Planteamiento del Problema

2.1 Identificación del problema

Existe demasiada incertidumbre en el conglomerado social de la ciudad de Ibagué respecto a la utilización de criptomonedas, surgen interrogantes tanto en el campo teórico como en el práctico especialmente para aquellas personas que recién desean incursionar en este modelo de comercio, sus limitaciones, restricciones, ventajas y desventajas contables, financieras y tributarias, y sus implicaciones legales.

2.2 Descripción del problema

Si bien es cierto en la ciudad de Ibagué, de hecho, en Colombia no se encuentra legalizado el comercio a través de las criptomonedas, la globalización y los avances tecnológicos vienen creando nuevos modelos económicos, más atractivos, con mejores condiciones e incluso más seguros que los tradicionales. Es por eso que se requiere adelantar un estudio concienzudo y basado en teorías, hipótesis, leyes y experiencias personales que permita definir cuales son las ventajas y/o desventajas de la Comercialización con Criptomonedas en Materia Contable y Financiera en la Ciudad de Ibagué.

2.3 Pregunta de Investigación

¿cuáles son las ventajas y desventajas de la Comercialización con Criptomonedas en Materia Contable y Financiera en la Ciudad de Ibagué.?

2.4 Delimitación del problema

Como bien es sabido, las transacciones con criptomonedas como Bitcoin, Litecoin, Primecoin, namecoin, Ripple, Dogecoin, Ethereum y Dash, son de tipo internacional y en Colombia muchas ciudades

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

las han incluido en sus operaciones, la ciudadanía de Ibagué, se encuentra reacia a su aplicación, y es allí donde la presente investigación enfocará sus esfuerzos, mediante la aplicación de diversas técnicas de recolección y análisis de información.

2.5 Justificación

Desde su creación, las criptomonedas han ido ganando espacio en el público general y de los medios de comunicación. Desde 2011, el interés ha aumentado vertiginosamente, especialmente por la llamada Bitcoin. A nivel nacional, el tema de las criptomonedas no es ajeno, pese a que este tipo de moneda surgió en el mundo a mediados del año 2009, ciudades como Cali, Medellín y Cúcuta ya las están aplicando en múltiples transacciones que van desde va desde las transferencias en línea hasta la compra y venta de bienes y servicios a través de smart contracts³, incluso, ya existen cajeros automáticos de monedas digitales (Bitcoin),

2.6 Objetivos

2.6.1 *Objetivo general.*

Determinar las ventajas y desventajas de la Comercialización con Criptomonedas en Materia Contable y Financiera en la Ciudad de Ibagué.

2.6.2 *Objetivos Específicos*

- Presentar en términos generales la manera como operan las criptomonedas a nivel mundial.
- Identificar las diferencias entre el actual sistema mundial de divisas y el del naciente medio de pago e inversión con dinero electrónico.

³ smart contracts: se tratan de “scripts” (códigos informáticos) escritos con lenguajes de programación. Esto quiere decir que los términos del contrato son puras sentencias y comandos en el código que lo forma. Un smart contract tiene validez sin depender de autoridades.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

- Determinar el marco normativo existente en Colombia y la posición del Banco de la República y de las demás entidades a la regulación monetaria.
- Analizar el comportamiento que presentarían las criptomonedas, en materia Tributaria, Contable y Financiera, como posible modelo de inversión en Ibagué.
- Presentar algunos parámetros generales de riesgos asociados al mercado de criptomonedas en la ciudad de Ibagué.
- Presentar informe sobre empresas Ibaguereñas que ya apuestan por el sistema de criptomonedas, aciertos y desaciertos.
- Presentar un análisis de los actuales mecanismos de inversión con criptomonedas de parte de los Ibaguereños.

CAPITULO III

3 Metodología

3.1 Tipo de investigación

Partiendo del hecho, que esta investigación tiene como objetivo determinar las ventajas y desventajas de la Comercialización con Criptomonedas en Materia Contable y Financiera en la Ciudad de Ibagué, inicialmente se abordara a través del método exploratorio, desarrollando un exhaustivo y laborioso proceso de recolección de datos en el campo, consultando con la comunidad ibaguereña sobre su percepción, aceptación, posibles experiencias, entre otras variables que nos permita acercarnos a un panorama individualizado sobre la materia. Como piloto para la aplicación de estas técnicas investigativas tomamos a la población universitaria de la ciudad de Ibagué, por ser ellos las generaciones más jóvenes y con mayor visión hacia el tema.

Concordantemente, se adelantarán procedimientos de investigación comparativa, pasando por lo proyectivo, donde tendremos en cuenta, como primera instancia, los estudios ya desarrollados por diferentes autores comparándolos con el contexto internacional. Este tipo de técnica permitirá identificar aquellas variables que pudieran ser adoptadas en la ciudad de Ibagué además de encontrar posibles eventos que de plano deban ser omitidos.

Por último, proyectamos adelantar un análisis descriptivo que permita determinar las medidas de tendencia hacia el uso de las criptomonedas por parte de los ibaguereños, los índices de personas que confiarían en este modelo de comercio para efectuar inversiones y por supuesto determinar las ventajas en los ámbitos Contable y Financiero.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

3.2 Técnicas o instrumentos de recolección de información.**3.2.1 Encuesta Virtual**

Debido a las restricciones y medidas de bioseguridad originadas por la pandemia de COVID-19, la encuesta se desarrolló a través de medios virtuales, diseñando el cuestionario a través de la plataforma comercial Google forms, se diseñó un conjunto de preguntas organizadas y orientadas a obtener información útil para los objetivos del proyecto. El link de acceso a este formulario fue enviado a través de correos electrónicos y grupos de WhatsApp de estudiantes del programa de Contaduría Pública de La Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio Regional Ibagué.

3.2.1.1 Cuestionario**Tabla N° 3**

Tipo de preguntas utilizadas en el cuestionario y su función

Variable a identificar	Conjunto de preguntas	Preguntas
Existencia de las criptomonedas y su Funcionalidad	Aspectos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe que son las criptomonedas. • Sabe cómo se utiliza el sistema económico de criptodivisas. • Tiene conocimiento de cuantos tipos de criptomonedas existen actualmente. •Cuál es la criptomoneda que más se utiliza en la ciudad de Ibagué. • Sabe la ubicación de algún establecimiento comercial que reciba pagos con criptomonedas en la ciudad de Ibagué. • Sabe que puede obtenerse monedas digitales mediante los servicios de casas de cambio y también en cajeros automáticos, posteriormente y mercadear con otras personas. • Ha visto alguna vez un cajero de criptomonedas en la ciudad de Ibagué.
Funcionalidad de las criptomonedas	Experiencia Directa	<ul style="list-style-type: none"> • Ha efectuado algún tipo de operación con criptomonedas. • Indique cual ha sido su nivel de satisfacción con este nuevo tipo de divisa. • Selecciones cual de los siguientes aspectos es el que más le llama la atención al utilizar criptomonedas:

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

		<ul style="list-style-type: none"> - Rentabilidad - Facilidad - Agilidad - No declarar ni pagar impuestos - No tener que cargar con dinero físico en sus bolsillos - El poder utilizar la divisa en cualquier parte del mundo <ul style="list-style-type: none"> • Le gustaría que el dinero tal como lo conocemos desaparezca y sea reemplazado en su totalidad por dinero encriptado. • Cuales operaciones cotidianas deberían ser las primeras en adoptar el mecanismo blockchain
Aceptación del modelo de negocio con criptomoneda	Percepción	<ul style="list-style-type: none"> • Considera seguro el uso de criptomonedas en transacciones comerciales • Si tuviera la oportunidad, estaría dispuesto a invertir en criptomonedas, sabiendo que no esta regulado ni vigilado por ninguna autoridad • Sabe que las criptomonedas operan mediante procesos codificados y códigos criptográficos informáticos y que solamente usted tiene acceso a su monedero virtual. • Cree usted que en la ciudad de Ibagué podría llegar a adoptarse como medida de pago cotidiano • Cree que las criptomonedas fomentan la ilegalidad, la evasión de impuestos y los fraudes. • Que le parecería que las empresas de Ibagué fueran obligadas a desarrollar todas sus transacciones mediante criptodivisas. • Que tipo de contabilidad debieran de llevar estas empresas, si es imposible rastrear sus movimientos
Aspectos legales	Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe que las criptomonedas no están reguladas por ninguna ley o entidad en Colombia ni en ningún país. • Está de acuerdo que el gobierno grave con impuesto las transacciones efectuadas con criptomonedas. • Estaría de acuerdo que el régimen bancario cobre por las transacciones con bitcoins.

Nota: información de creación propia y aplicada mediante la herramienta Google forms.

3.2.1.2 Determinación de la Población.

Se tomó como población de estudio solamente a los estudiantes activos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Tolima y Magdalena Medio, ya que este conjunto poblacional no solo representar al universo estadístico compartiendo las mismas características demográficas, culturales, económicas, etc., sino también porque pertenecen al grupo representativo de las futuras

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

generaciones profesionales, jóvenes con una visión mas clara sobre el futuro económico de Ibagué, y por que mucho de ellos ya están interactuando con esta nueva modalidad económica.

Tabla N° 1

Estudiantes activos todos los programas VRTMM.

Cargo o nivel	Cantidad
Estudiantes activos Ibagué	12.300
Total	12.300

Fuente: Informe de Gestión UNIMINUTO VRTMM (2021-15).

3.2.1.3 Determinación de la Subpoblación y Muestra.

A efectos de facilitar la aplicación de las técnicas y por ende obtener resultados confiables y ajustados a la realidad, se toma como muestra solamente a los estudiantes del programa de contaduría Pública de la VRTMM Regional Ibagué.

Tabla N° 2

Estudiantes del programa de Contaduría Pública VRTMM Regional Ibagué.

Cargo o nivel	Cantidad
Estudiantes activos COPD	980
Total	980

Fuente: Informe de Gestión UNIMINUTO VRTMM (2021-15).

3.2.2 Entrevistas

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar, en el caso particular, será aplicada una entrevista no estructurada a los propietarios y/o administradores de empresas comerciales ubicadas en la ciudad de Ibagué, donde actualmente estén efectuando algún tipo de transacción mediante criptomonedas.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

La aplicación de esta técnica de investigación determinará si las empresas que ya le apuestan a este novedoso medio de criptodivisas lo hacen de manera independiente o se encuentran dentro de las entidades bancarias que fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera para desarrollar un plan piloto de un año – desde marzo de 2021 hasta el mismo mes en el 2022 - ; establecer su punto de vista respecto a la utilización de estos criptoactivos; El impacto generado a nivel contable; afectaciones y/o beneficios en el ámbito tributario, y por supuesto las expectativas para sus negocios con este tipo de transacciones.

3.2.2.1 Procedimientos iniciales. Como punto de partida para la aplicación de la técnica, nos pusimos en la tarea de consultar diferentes fuentes de información económica del tipo paginas web, revistas, noticias, entre otras con el fin de establecer cuales eran algunas de las empresas que actualmente están desarrollando transacciones con cualquiera de los criptoactivos existentes, obtener información de ubicación y de contacto. Entre ellas podemos relacionar las siguientes:

Trust Investing: Atiende en Ibagué desde su sede principal en Bogotá, D.C. siendo una empresa especializada en la gestión de criptoactivos, es decir, les ofrece a los ibaguereños la facilidad de invertir vía online en Bitcoin, Criptomonedas, Trading, Forex y Arbitraje, generándoles un buen porcentaje de rentabilidad.

Esta empresa fue contactada vía telefónica donde nos informaron que la compañía invierte en tecnologías solares que convierten la luz del sol en energía eléctrica, y que sus ganancias son distribuidas entre las personas adscritas, para el caso de la ciudad de Ibagué, actualmente cuentan con alrededor de 80 personas vinculadas, la cuales reciben un 0,8% de ganancia semanal, lo cual se paga en criptomonedas.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Restaurante Miramonte: ubicado en Villa Restrepo vía al nevado, ofrece un sinnúmero de servicios, los cuales pueden ser pagados con criptomonedas tales como el Bitcoin, Ethereum, Ripple, Bytecoin, Triskel entre otras. En comunicación vía telefónica obtuvimos información que principalmente los fines de semana son decenas las personas que llegan a este lugar y que pagan sus cuentas con criptomonedas, es decir, para los ibaguereños este sistema de pago es más común de lo que se puede imaginar.

Al indagar sobre aspectos contables, tributarios y expectativas, mencionaron que para la contabilidad ellos deben valerse del valor equivalente en pesos al momento de registrar cada operación; que están dispuestos a seguir utilizando este tipo de divisa ya que han notado el aumento en la cantidad de clientes, comparado cuando solamente se utilizaba el dinero común – refiriéndose a monedas y billetes colombianos.

Negociantes particulares: en medio de nuestra intensiva búsqueda, encontramos a muchos comerciantes independientes en la ciudad de Ibagué, que utilizan como alternativa de pago bitcoins u otras monedas en sus transacciones. Este el caso de un comisionista de bien raíz identificado como *Erwin Castillo*, quien a través de redes sociales nos comento que las personas en Ibagué hoy en día utilizan mucho este método de pago, por lo cual él se vio obligado a asesorarse un poco e inscribirse en una plataforma blockchain para así poder ofrecer servicios con este medio, de otra forma estaría perdiendo muchos clientes.

En la entrevista realizada nos indica que como todo al principio sintió algo de temor a llegar a perder su dinero, pero a la medida que iba haciendo ventas se dio cuenta que no existe ningún problema, por el contrario, ve que sus ganancias son mejores que a través de los bancos.

CAPITULO IV

4 Resultados obtenidos

A continuación, relacionaremos los resultados investigativos derivados de la aplicación, tabulación y análisis de las técnicas de investigativas y de obtención de la información desarrolladas a lo largo de la misma. Estas se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente trabajo, a saber:

4.1 Encuesta virtual

Conforme a los datos obtenidos de la encuesta virtual dirigida a un grupo representativo de la ciudad de Ibagué, tal como lo son los estudiantes de contaduría pública perteneciente a la sede Ibagué de La Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio, se puede inferir que la comunidad tiene enormes expectativas y ven con buenos ojos este método de intercambio comercial, de hecho, les gustaría que en la ciudad de Ibagué todas las transacciones económicas se desarrollaran con criptomonedas. No obstante, estas aspiraciones van de la mano con la idea de dejar de un lado las exigencias actuales del sistema financiero, es decir, la comunidad ibaguereña estaría de acuerdo en pasarse de plano al sistema blockchain siempre y cuando desaparezcan también los cobros abusivos de parte de los bancos e intermediarios al momento de efectuar cualquier tipo de transacción.

A modo general podemos observar que, aunque la mayoría de los encuestados ha oído mencionar acerca de las criptomonedas (ver figura N° 2) y muchos de ellos conocen la teoría de la dinámica de su operación (ver figura N° 3), El auge por parte de los ibaguereños por la utilización de estas criptodivisas ha sido un poco lento debido al temor de posibles pérdidas de su inversión (dinero físico) o por suponer se trata de algo ilegal.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Por su parte, la investigación demuestra que la criptomoneda de mayor utilización por parte de la comunidad ibaguereña son los BITCOINS, basado por la confianza que genera su trayectoria en el mercado, los encuestados indicaron que esta divisa por ser la pionera a nivel mundial, posee una serie de propiedades transaccionales que la convierten en la preferida. Propiedades estas visibles en la figura N°4.

Figura 2

Análisis sobre el conocimiento de las Criptomonedas en Ibagué



Nota: Elaboración propia, datos obtenidos de Google Sheets.

Figura 3

Análisis sobre el conocimiento de las Criptomonedas en Ibagué



Nota: Elaboración propia, datos obtenidos de Google Sheets.

Figura 4

Propiedades por las que los Ibaguereños prefieren el Bitcoin



Nota: Elaboración propia, datos obtenidos de Google Sheets.

4.2 Entrevista

De manera coincidente con lo obtenido en las encuestas, se ha podido determinar que el sistema de intercambio comercial con criptodivisas, especialmente con Bitcoins, en la ciudad de Ibagué va en aumento, un poco lento debido al temor y a la falta de información, pero se avizora que en algunos años la ciudad estará totalmente familiarizada con el uso de criptodivisas en la mayoría de las transacciones económicas.

Respecto a las personas entrevistadas, podemos seleccionar y jerarquizar algunas variables en común, que indican los aciertos y desaciertos en la utilización de los criptoactivos en sus transacciones, a saber:

Tabla N° 3

Aciertos y desaciertos en la utilización de Criptoactivos por parte de los comerciantes Ibaguereños.

Aspecto Positivo	Aspecto Negativo
Facilidad de crear una cuenta en las plataformas online	El estado y la banca empiezan a intervenir para poner limitaciones y cobrar comisiones
Todas las transacciones se efectúan de manera privada	Luego de efectuada la transacción no es posible conocer su origen (quien la hizo).

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Aspecto Positivo	Aspecto Negativo
Los pagos se acreditan de manera inmediata	Es necesario contar con una buena red de Internet para evitar caídas o pérdidas de información durante la transacción
Se pueden recibir pagos combinados con otras divisas	Cada tipo de criptomoneda tiene un valor equivalente y una dinámica diferente por lo que se deben hacer cálculos de conversión y otros procedimientos.
La rentabilidad obtenida es muy superior a la otorgada por el sistema bancario	El valor de cada criptomoneda depende del principio de oferta y demanda por lo cual puede llegar a tener grandes bajonazos.
El wallet o billetera digital puede ser gestionada desde cualquier dispositivo móvil o pc.	Es necesario tomar medidas de seguridad adicionales en materia de la informática para prevenir posibles ataques y pérdida.

Fuente: Elaboración propia basada en los datos obtenidos en las entrevistas.

Continuado con los datos obtenidos mediante esta técnica de entrevista, pudimos establecer cuáles son los mecanismos de inversión preferidos por los ibaguereños, es decir, cuáles son las plataformas web “mineros” que tienen el incentivo de que cada vez que se generan Bitcoins nuevos se reparten entre quienes forman parte de estos nodos. Entre las plataformas mas utilizadas en esta ciudad del país encontramos:

Bitso, la cual un exchange – intercambio - de monedas virtuales como el Bitcoin, Ether y Ripple y ofrece la posibilidad de intercambiarlas con monedas locales, permitiéndole a los compradores adquirir activos por el menor precio posible, y a los vendedores cambiarlos al mayor precio y aunque cobra comisión por la transacción, esta es muy mínima.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Buda.com: es un mercado de criptomonedas que permite comprar y vender bitcoins con la moneda local, además de contar con la posibilidad de abonar a la cuenta a través del banco BBVA limitado a \$300.000 por transacción.

4.3 Realce del proyecto

Con el fin de lograr la apropiación de conocimiento necesario por una parte, y alcanzar el nivel máximo de mejoramiento, potenciación, y fortalecimiento de la investigación por la otra, para lo cual expusimos los avances obtenidos y la metodología utilizada en varios eventos académicos mediante la modalidad de ponencia, a nivel local, regional, nacional e internacional. De igual manera participamos en diferentes capacitaciones en temas contables, económicos, de emprendimiento y por supuesto de índole investigativo.

En estos espacios se vio fortalecida la capacidad investigativa, toda vez que el intercambio de conocimientos genera un sinnúmero de competencias profesionales, académicas e investigativas.

Algunos de estos espacios fueron:

- *V encuentro internacional, VI nacional y II semillero de Investigación contable:* desarrollado en la ciudad de Barranquilla, en el cual se participó de manera virtual en la modalidad de ponencia. Este espacio desarrollado bajo el lema “Los desafíos del contador Público frente a la globalización y la cultura tecnológica en la economía actual”, cuyo objetivo fue establecer un ambiente participativo de aprendizaje relacionado con el desarrollo contable, financiero y fiscal en un contexto globalizado, acudiendo a la ética, educación y tecnología como factores determinantes para el crecimiento de la profesión del contador público; contribuyendo a la generación de nuevo conocimiento en temas aplicados al sector educativo, empresarial y profesional.

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

- *Segundo encuentro Departamental de semilleros de Investigación Uniminuto Tolima y Magdalena Medio*, bajo el lema “La investigación como escenario para la innovación social”, cuyo objetivo fue promover espacios de investigación desde los semilleros que fomenten una cultura para la adquisición de competencias investigativas relacionadas con las áreas académicas de los diferentes programas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Vicerrectoría Tolima – Magdalena Medio.

CAPITULO V

5 Conclusiones

Con el desarrollo de la presente investigación, hemos podido concluir que los habitantes y residentes en la ciudad de Ibagué están listos para adoptar el modelo de comercio a través de monedas virtuales o criptomonedas, ya muchas personas y empresas ingresaron a este mundo económico y han generado buenas expectativas.

La verdad es que falta algo de profundización en la práctica y los conocimientos sobre el funcionamiento real de estas monedas, a fin de lograr conciencia que al igual que todo sistema monetario, estas traerán sobre la economía, grandes ventajas en materia contable y financiera, pero también abra que estar preparado para posibles reveses propios del sistema ya que como es bien sabido, esta divisa funciona de acuerdo al principio de la oferta y la demanda, no obstante, no existe conocimiento previo para determinar los posibles resultados de la misma, así mismo, se debe tener en cuenta el afán y el deseo de las entidades oficiales por conservar el control de las divisas ordinarias y/o llegar a manipular estos nuevos sistemas con impuestos o sobrecostos por las posibles ganancias que generan y transacciones desarrolladas, lo cual se encuentra en incubación en el congreso de la Republica. La experiencia nos ha mostrado que, en materia económica, todo sistema nuevo inicia con grandes beneficios, con porcentajes elevados de rentabilidad y vamos creando enormes expectativas.

Podemos determinar que la divisa encriptada de mayor uso en la ciudad de Ibagué es el Bitcoin seguido del Ethereum, las cuales se obtienen cambiándolas por pesos (\$) y se depositan en cuentas virtuales denominadas billeteras o wallets, la mayoría simplemente las utiliza para consignar el producto de los bienes o servicios que comercializan, ganan el porcentaje que la misma plataforma les genera y cuando lo requieren hacen la conversión de criptomonedas a pesos.

Un grupo mas reducido de Ibaguereños se aventura a vincularse a los denominados nodos o cadena de bloques (blockchain), estos se dedican a verificar las transacciones que ocurren en tiempo

COMERCIALIZACIÓN CON CRIPTOMONEDAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

real, con cierta cantidad de transacciones se mina un bloque y se van creando nuevos bitcoins los que son repartidos entre todos los miembros del bloque. En palabras mas simples, estas personas ganan un poco más de dinero – bitcoins porque sobre ellos recae la responsabilidad de verificar que las transacciones que se efectúan sean reales y legítimas, similar a llevar la contabilidad.

A lo largo del desarrollo de esta investigación, expusimos una serie de impactos teóricos de lo que puede ocasionar la utilización de las criptodivisas en la ciudad de Ibagué, esto basado en economías de otros países. Por tal razón, tenemos un compromiso pendiente con nuestros lectores y es el de desarrollar el objetivo de Analizar el comportamiento que presentarían las criptomonedas, en materia Tributaria, Contable y Financiera, como posible modelo de inversión en Ibagué, pero un análisis a ciencia cierta, que sea basado en la práctica, toda vez, que hace poco tiempo fue que la superintendencia financiera de Colombia decidió autorizar a varios bancos para la ejecución de pilotos con criptomonedas en un *sandbox* habilitado para ello. Este plan piloto se llevará a cabo durante un año con las empresas participantes que quieran vincularse donde ellos podrán transar con los activos digitales. Todo será vigilado por un comité de evaluación y de seguimiento. No obstante, solo al finalizar este periodo de tiempo, aproximadamente en marzo 2022, se darán a conocer los posibles efectos económicos en la utilización de los cryptoactivos.

Respecto a este plan piloto se tienen grandes expectativas, diferentes transacciones de retiro y depósito de criptomonedas hacen parte de la Arenera autorizada, presenta un marco regulatorio temporal que representa el primer paso contundente para regular este mercado, que en lo corrido del 2021 ha movido informalmente más de \$195.000 millones en tan solo transacciones con bitcoins. En caso de cumplir con las expectativas, podría abrir el camino hacia una regulación permanente sobre cryptoactivos dentro del sistema financiero colombiano.

5.1 Impactos Generados

5.1.1 A nivel académico y profesional

La investigación desarrollada ha permitido forjar habilidades y competencias en diversos ámbitos, especialmente en el académico, tal como el pensamiento crítico, el análisis y selección de la información, creatividad y auto evaluación, importantísimas y necesarias para poder asumir y afrontar los nuevos retos que se esperan en el terreno laboral e incluso de emprendimiento económico.

Podemos dejar como legado a nuestros compañeros y a toda persona que lea este escrito la capacidad de desarrollar distintas visiones acerca de la dinámica económica de nuestro país, aplicada por supuesto a la ciudad de Ibagué, salir de las preconcepciones sobre el riesgo de invertir, a que si es posible poner todos los huevos en una misma canasta, a que existen otros portafolios mas rentables, pero sobre todo, este trabajo fomenta mediante la confianza la utilización de medios tecnológicos para efectuar transacciones de compra y venta de productos y servicios.

5.1.2 A nivel social

Criptomoneda es un concepto que plantea una revolución en nuestra economía y, además, en todo tipo de ámbitos. Entender cómo funciona no es tan difícil y dado que es un término que se está utilizando cada día a día mucho más a nivel mundial, por lo que se hace necesario saber de qué se trata. Situación esta que logramos con el presente trabajo, ya que luego de analizar a fondo múltiples estudios y nociones expuestas al respecto, hemos podido presentar en palabras simples no solo el significado de Criptoactivos o criptomonedas, sino también permitir a cualquier persona entender la dinámica desde su intercambio con dinero convencional, su almacenamiento en los wallets, la forma como estos adquieren o pierden valor, y de cómo volver a convertirlas en pesos.

Referencias

Banco de pagos internacionales. (2018, 17 junio). *Criptomonedas: más allá del fenómeno de moda*. BIS.

https://www.bis.org/publ/arpdf/ar2018_5_es.htm

Camargo, L. Y. (2017). El efecto Bitcoin en la economía colombiana. <http://hdl.handle.net/10654/16912>.

El Tiempo. (2021, 2 marzo). *Principales razones que llevan a las personas al uso de los 'criptos'*.

Economía y Negocios. Recuperado el 5 de marzo de 2021 de

[https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/por-que-las-personas-estan-](https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/por-que-las-personas-estan-invirtiendoen-bitcoins-y-otras-criptomonedas-570304)

[invirtiendoen-bitcoins-y-otras-criptomonedas-570304](https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/por-que-las-personas-estan-invirtiendoen-bitcoins-y-otras-criptomonedas-570304)

Hernández, C. F. (2020). *Los Criptoactivos En Medio De La Crisis Por Covid-19 Y Su Factible Utilización*

Para La Evasión Tributaria Y El Lavado De Activos. Revista de la Academia Colombiana de

Jurisprudencia, 1(372), 117-128.

Jesús S.(2021). Criptomonedas vs. dinero fiduciario: quién ganará la batalla. Economía 3.

<https://economia3.com/criptomonedas-vs-dinero-fiduciario/>

Jiménez, E. (2018, 14 diciembre). *Las criptomonedas, el futuro de la economía mundial*. Universidad de

Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

[https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/expeditio/264566/las-criptomonedas-el-](https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/expeditio/264566/las-criptomonedas-el-futuro-de-la-economia-mundial)

[futuro-de-la-economia-mundial](https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/expeditio/264566/las-criptomonedas-el-futuro-de-la-economia-mundial)

Moreno, B., et al. (2018). *Criptomonedas como alternativa de inversión, riesgos, regulación y posibilidad de monetización en Colombia*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/4746>.

Ochoa, J. (2020). Guía práctica sobre el tratamiento legal de las Criptomonedas en Colombia: Recomendaciones y reflexiones. *Centro de Estudios Regulatorios*.
<https://www.cerlatam.com/publicaciones/guia-practica-sobre-el-tratamiento-legal-de-las-criptomonedas-en-colombia-recomendaciones-y-reflexiones/>

Olaya, L. E. (2020). Aspectos contables y tributarios de las criptomonedas. *Legis de contabilidad y auditoría* (81), 31-60. ISSN:1692-2913

Palacios, M. E. (2019, 22 agosto). *Las Criptomonedas y su aplicación en Colombia*. *Uniagustiniana*.
<https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/1014>

Sarmiento, J., Garcés, J. (2016). Criptodivisas en el entorno global y su incidencia en Colombia. *Revista Lebrét*, 8. Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás, pp. 151 – 171. ISSN: 2145-599

Várez, J. L. (2017). *Blockchain: la revolución industrial de internet*. Google Books.
<https://books.google.com.co/books?id=Lb7DDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=criptomonedas+en+colombia&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj-g6WQ7-XwAhV1RDABHQAXBRUQ6AEwBXoECBYQAg#v=onepage&q&f=false>